

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



NÚMERO DE SESIÓN: LXV/CPPEC/031/2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 12 de abril de 2023, reunidos en la sala de juntas del segundo nivel, ubicado en el edificio de diputados de este H. Congreso del Estado de Oaxaca, sito en calle 14 Oriente, número 1, del Municipio de San Raymundo Jalpan; los Ciudadanos **DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ;** para celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 64, 65 fracción XXIV, 70, 71, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 40, 42 fracción 3XXIV y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás aplicables; por lo que esta sesión se sujetará al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL.
5. INFORME DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A ESTA COMISIÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio, Presidente de la Comisión Permanente de

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruye al Secretario Técnico tome el pase de lista; por lo que el Secretario Técnico verifica que se encuentran presentes los Ciudadanos **DIPUTADOS HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ Y LA DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ**, integrantes de esta Comisión; por lo que enseguida el Presidente declara la existencia del quórum, que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden son legales para todos sus efectos. -----

PUNTO NÚMERO DOS. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido el Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, solicita al Secretario Técnico dar lectura al orden del día, el cual se pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión, mismo que se aprueba por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Diputado Horacio Sosa Villavicencio pide al Secretario Técnico dé lectura al acta de la sesión de fecha veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, la cual se pone a consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad de votos. -----

PUNTO NÚMERO CUATRO. LECTURA, DISCUSIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL. El Ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio refiere que es oportuno dar lectura al Plan de Trabajo con la finalidad de establecer los mecanismos por los cuales esta Comisión Permanente de Protección Civil realizará sus respectivas actividades en cuanto a los temas de la materia, por lo que pide al Secretario Técnico de lectura a dicho plan de trabajo, para ser analizado y aprobado; dicho esto Secretario Técnico procede a dar lectura del mismo. De la lectura la y los Ciudadanos diputados integrantes de esta Comisión hacen mención que es viable realizar la aprobación de este plan de trabajo, el cual sigue las mismas bases respecto del plan de trabajo del año inmediato anterior, toda vez que dentro del mismo encuadran objetivos tanto de forma general como de forma específica dentro de las actividades que realiza esta Comisión Permanente y que derivado de los diversos estudios que se realizan esta la protección de la ciudadanía por desastres naturales, mediante mecanismos y acciones para la prevención en casos de situaciones de emergencia, fenómenos y desastres naturales que puedan presentarse en nuestra entidad; es por lo que con algunas adecuaciones, el plan de trabajo sigue los lineamientos y objetivos establecidos con anterioridad. Atendiendo a esto, el Diputado Presidente pone a consideración de la y los Diputados integrantes de esta Comisión la aprobación del Plan de Trabajo, por lo que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. -----

**COMISIÓN PERMANENTE
DE PROTECCIÓN CIVIL**

"2023, Año de la Interculturalidad"



PUNTO NÚMERO CINCO. INFORME DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A ESTA COMISIÓN. El Diputado Presidente solicita al Secretario Técnico informe de los expedientes turnados a esta Comisión; por lo que en uso de la palabra el Secretario Técnico da lectura e informa de un nuevo expediente el cual fue remitido por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado para su estudio y dictamen correspondiente; el cual corresponde al expediente 25 del índice de esta Comisión, por lo que una vez dado lectura del contenido del mismo, este será analizado y en su oportunidad se elaborará el proyecto de dictamen a que haya lugar. Dicho lo anterior, se tiene por concluido el presente punto. -----

PUNTO NÚMERO SEIS. ASUNTOS GENERALES. Continuando con la presente sesión, el Secretario Técnico pregunta si la Diputada o alguno de los Diputados integrantes de la Comisión desea hacer uso de la voz; al no haber asuntos que tratar, se continúa con el último punto del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO SIETE. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Agotado el orden del día, y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 11:27 horas del mismo día de su inicio, el Diputado Horacio Sosa Villavicencio declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Protección Civil de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

Se cierra la presente acta, la cual se firma por la y los Ciudadanos Diputados que en ella intervinieron. Conste. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

PRESIDENTE
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ

INTEGRANTE

**DIP. CÉSAR DAVID
MATEOS BENÍTEZ**
INTEGRANTE

**DIP. ELVIA GABRIELA
PÉREZ LÓPEZ**
INTEGRANTE

NOTA. LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023.